

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

Curso 2019-2020

1. INTRODUCCIÓN
2. FUNDAMENTOS LEGALES
3. NOTAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO
4. IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y EDUCATIVA DEL CENTRO:
ANÁLISIS DEL CONTEXTO.
5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - 5.1 Instalaciones y Recursos Materiales
 - 5.2 Distribución del Centro en Aulas Materia
 - 5.3 Profesorado
 - 5.4 Personal no- docente
 - 5.5 Horario
 - 5.6 Recursos complementarios
6. FINES EDUCATIVOS.
7. OBJETIVOS GENERALES:
8. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS / METODOLÓGICOS
9. RELACIONES DEL IES CON EL ENTORNO:

1. INTRODUCCIÓN

El funcionamiento de un centro tiene como marco general el Proyecto Educativo de Centro (PEC), que es el "ideario" del centro y que responde a las preguntas de:

- ¿Dónde estamos? (Análisis del contexto),
- ¿Quiénes somos? (Principios de identidad),
- ¿Qué queremos? (Objetivos generales a conseguir) y
- ¿Cómo nos vamos a organizar para conseguirlo?
- ¿Quién lo elabora y lo aprueba?

Este marco constitutivo de los principios, que configura el ideario de la Organización, debe ser elaborado por la Comunidad Educativa y aprobado por el Consejo Escolar, que es un órgano colegiado, soberano y decisorio. El Consejo Escolar está formado por los representantes de los profesores, alumnos, padres, personal no docente, de las instituciones locales y por el equipo directivo del centro. El Consejo Escolar es el ámbito, por excelencia, de la participación en la organización de la escuela, ya que lo configuran agentes externos (no sólo instituciones políticas como representantes de ayuntamientos o Comunidades Autónomas, sino también por sindicatos, patronal, etc., que deberían participar en la toma de decisiones, sobre todo) e internos (padres, alumnos, personal no docente y docentes) de la Comunidad Educativa.

1.1 Definición y conceptualización del PEC.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) define las finalidades de la Comunidad Educativa en cuanto al tipo de persona que queremos formar (valores, principios de identidad, pautas de conducta, etc.).

En él se recogen los planteamientos educativos de carácter general: los principios de identidad, los objetivos institucionales y el organigrama general.

El PEC como conjunto coherente de declaraciones destinadas a dirigir un proceso de intervención educativa, habrá que combinar los planteamientos



generales que orientan la acción con los planteamientos específicos que facilitan la intervención y su evolución.

No se trata de elaborar un compendio pormenorizado, sino una escueta y clara delimitación de los fines que se persiguen, estableciendo el "carácter propio" que confiere personalidad característica al centro.

Es un documento que ayude a establecer prioridades, que se han de concretar en el plan anual y en las programaciones de la actividad docente, de modo que lleguen a los alumnos y puedan evaluarse. Nunca se puede concebir como un compromiso acabado e inalterable, sino que puede ir modificándose y mejorándose, teniendo en cuenta las nuevas necesidades y cambios que vayan apareciendo.

1.2 Finalidades.

Las finalidades del PEC son cuatro fundamentalmente:

- Adaptar los programas del MEC en concordancia con los programas establecidos por la Conselleria de educación de la comunidad valenciana, a las necesidades y características socio-culturales y educativas del entorno y del centro.
- Posibilitar y facilitar la participación en las instituciones escolares de los diferentes agentes externos e internos de la Comunidad Educativa, permitiendo una mayor trascendencia de lo que se realiza en el centro hacia el exterior y viceversa.
- Fomentar las relaciones y el aprovechamiento de los recursos del medio para su conocimiento, a través de las actividades extraescolares (culturales en el centro, salidas, etc.).
- Relacionar con la realidad sociocultural los principios e ideario del centro en una mutua relación interactiva en continua reelaboración y replanteamiento que conlleve una auténtica investigación socio-educativa.

1.3 Nuestro P.E.C.

Nuestro P.E.C. constituye una propuesta global y colectiva de actuación educativa que orientará el proceso educativo en este centro, constituyendo un referente para todo tipo de decisiones que se tengan que llevar a término. Este

documento permitirá establecer criterios de consenso en relación a aspectos importante como son: los valores, conocimientos y habilidades a desarrollar y priorizar, relaciones con las familias y el entorno, etc... Pero además tendrá en cuenta las siguientes características:

- Es un documento propio, enmarcado en las necesidades y características concretas de nuestro alumnado y entorno.
- Aglutinará todos los ámbitos de funcionamiento del centro.
- Servirá de punto de referencia en la elaboración de todos los documentos del centro. Por tanto tendrá un valor vinculante.
- No será muy concreto ya que ha de constituir un marco de referencia para su concreción posterior en otros documentos como son: el P.C.C. las programaciones anuales de las áreas, la P.G.A. y el R.R.I.
- Constituye un *proyecto*, por tanto no es documento acabado sino que irá modificándose y mejorándose teniendo en cuenta nuevas necesidades cambios o aportaciones de mejora.

2. FUNDAMENTOS LEGALES

La elaboración del PEC se inicia teniendo en cuenta el marco legal que es la guía del proceso educativo en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional.

Además de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, el marco legal que se ampara en la normativa siguiente:

- Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Reglamento Orgánico y Funcional de los Centros de Educación Secundaria.
- Orden de Currículo de la ESO.
- Orden de Evaluación de la ESO.
- Decreto de Derechos y Deberes del alumnado.
- Orden de atención al alumnado con NEE en la ESO.
- Orden de Evaluación de la Formación Profesional
- Orden de Currículo de la Formación Profesional Básica en la especialidad de Agrojardinería y Composiciones Florales.
- Orden de Currículo del Grado Medio de Técnico en Emergencias y Protección Civil

- Instrucciones de inicio de curso de Enseñanzas de Secundaria
- Instrucciones de inicio de curso de Enseñanzas de Formación Profesional

3. NOTAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

3.1 Introducción.

Este centro se creó como Sección del IES Alto Palancia de Segorbe en la orden del 12 de enero de 1999 (DOGV nº 3436 de 17 de febrero de 1999).

El centro abre sus puertas en septiembre de 1998 en aulas prefabricadas con alumnado solo de 3º y 4º de la E.S.O. A partir de septiembre de 2005 una vez construido el aulario se recibe alumnado de los cuatro cursos de la E.S.O.

A partir del curso 2016-2017, con la concesión de un ciclo medio de formación profesional, está catalogado como centro de educación secundaria obligatoria de tipo C.

3.2 Ubicación y entorno del centro.

La originalidad de la situación física de nuestro centro, es fruto de una decisión política tomada a raíz de las movilizaciones llevadas a término por todos los estamentos de las diferentes localidades que componen la parte norte de la comarca del Alto Palancia y que componen la afluencia del alumnado al centro, ante la negativa de que dichos alumnos bajasen a estudiar la E.S.O. a la localidad de Segorbe.

El mapa escolar situaba el centro en la localidad de Viver, pero como no todas las poblaciones de la zona estaban de acuerdo, se negoció su ubicación en el emplazamiento actual, que es la antigua carretera que une las poblaciones de Jérica y Viver, de ahí que reciba su nombre, y que está situado fuera de ambas poblaciones, más concretamente en los límites que estas tienen en común.

4. IDENTIDAD SOCIOCULTURAL Y EDUCATIVA DEL CENTRO: ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

4.1 Introducción.

Se trata de un entorno rural, de habla castellana, que a pesar de estar muy bien comunicado por carretera y ferrocarril, sufre los efectos de una paulatina despoblación.

La presencia de inmigrantes no es muy alta, aunque hay una cierta afluencia de población extranjera, procedente en su mayoría de los países del Este de Europa, y en porcentaje inferior Marruecos.

El nivel socio-económico general es de tipo medio-bajo, siendo las actividades principales las relacionadas con la construcción, la agricultura y la ganadería y las del sector servicios. La actividad industrial es escasa.

Los alumnos del IES Jérica-Viver proceden de los municipios de la parte norte de la comarca: Barracas, Bejís, Benafer, Caudiel, El Toro, Fuente la Reina, Higueras, Jérica, Paviás, Pina de Montalgrao, Torás, Teresa, Villanueva de Viver y Viver.

4.2 Convivencia.

Las características del centro, sobre todo en lo relativo al número de alumnado y su pertenencia a poblaciones pequeñas, inciden de forma positiva en el clima de convivencia del centro.

Programas que se realizan en beneficio y mejora de la Convivencia del Centro:

- *Comisión de Convivencia*: formada por la jefa de estudios, la psicopedagoga, la coordinadora de secundaria y la coordinadora de Convivencia e Igualdad. Se reúnen una vez a la semana y hacen un seguimiento de los partes disciplinarios puestos para estudiar qué medidas correctoras se deberían ejecutar y qué medidas hay que adoptar en el caso de alumnado reincidente. Se encargan de valorar qué tipo de actividades serían las adecuadas para la prevención y mejora del clima en el Centro.
- Acuerdo de colaboración con la Mancomunidad del Alto Palancia en el que dos horas a la semana, un educador y una psicóloga, interviene en aquellos casos que son derivados desde el departamento de orientación. Este servicio nos permite prevenir posibles casos de abandono escolar o absentismo.

- *Oferta de ocio en los patios*: sala de juegos educativos en el aula de tecnología, liguilla de fútbol 7, campeonato de pilota valenciana y atención en la biblioteca.
- *Formación de Mediadores*
- *Mediación entre iguales*
- *Reducir al máximo la ratio en las aulas* mediante desdobles flexibles

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

5.1 Instalaciones y Recursos Materiales

5.1.1 Características Generales

- Titularidad del centro: Pública
- Niveles de enseñanza: ESO, Bachillerato y FP Básica de Agrojardinería
- Número de alumnos: 240

ESO	1° ESO	51
	2° ESO	41
	3° ESO	40
	4° ESO	26
FPB	1° FPB	11
	2° FPB	11

CFGM	1º CFGM	30
	2º CFGM	30

- Número de profesores: 40
- Número de turnos: 1

5.1.2 Espacios comunes

Nuestro centro dispone de las siguientes instalaciones:

- Un aula de dos plantas más la planta baja y el sótano, donde se desarrolla prácticamente casi toda la vida docente del centro.

Pasemos a continuación a describir cada una de sus plantas:

- Sótano → En el sótano se encuentra la maquinaria del ascensor, la bomba del agua, más un aljibe. Zona cerrada bajo llave a la que no puede acceder ni el alumnado ni el profesorado.
 - Planta Baja → En la planta baja se encuentran el hall, la sala de usos múltiples, la biblioteca, el cuarto de la limpieza, la cocina, dos almacenes, conserjería, secretaría, sala de profesores, aseos de profesores/as, aseos de alumnos/as, aseos de personal no docente, dos aulas de desdoble, despachos de dirección y jefatura de estudios, departamentos de orientación, humanidades y lenguas, sala de calderas y aulas de F.P.B I y Ciclo Medio I.
 - Primera Planta → Nueve aulas, el aula de informática, aseos de alumnos/as y almacén de recursos docentes.
 - Segunda Planta → Aula y departamento de música, aula y almacén de educación plástica y visual, aula de desdoble, aula de apoyo, laboratorio de idiomas, taller y almacén de recursos de tecnología, laboratorio de Física y Química, laboratorio de Biología y Geología y aula taller de formación profesional básica.
- Pabellón. El pabellón se encuentra situado al otro lado del patio y consta de las siguientes dependencias: Aseos y duchas para el alumnado, despacho y ducha del profesorado, almacén de material, y pista cubierta, así como un



trinquete, una pista de galotxa y un frontón cubiertos. Además encima de las duchas se encuentran las gradas del pabellón.

- Patio. El patio se encuentra en la parte central de las instalaciones del centro, formado por dos pistas y aseos para el alumnado adjuntos al pabellón.

- Otras dependencias: El centro también dispone de un pequeño huerto escolar situado junto al pabellón rodeado de un pequeño jardín. Al otro lado y separado del patio se encuentra el aparcamiento del profesorado así como la entrada de mercancías tanto para el centro como para la cocina.

-Invernadero: Se ha construido un invernadero para complementar los estudios de Formación Profesional Básica de Agrojardinería y arreglos florales.

Además el centro en todas sus instalaciones cuenta con el material de acceso necesario para facilitar la movilidad del alumnado que presente problemas motorices: rampas, barandillas de apoyo al deslizamiento, ascensor, aseos adaptados, anchura de puertas, etc...

5.2 Distribución del Centro en Aulas Materia

Para mejorar la convivencia del centro y los resultados académicos, desde el curso 2016-2017, se aprobó en el claustro y consejo Escolar hacer una distribución del centro y poner en marcha, las aulas materia.

Hasta entonces, el centro había asignado a cada grupo un aula para desarrollar las diferentes sesiones lectivas, siendo los profesores, los que se desplazaban en cada una de las sesiones, de aula en aula. Tan sólo se cambiaban los alumnos de espacio-aula, cuando debían desarrollar clases prácticas de educación física, música, educación plástica y visual, tecnología, informática o laboratorio, o en caso de que el grupo-clase se desdoblara, en agrupamientos flexibles.

Las aulas son un lugar de encuentro de los alumnos en los docentes, donde se comparten muchas horas y debe ser un lugar agradable, que fomente el estímulo personal con materiales variados, que no mecanizan la enseñanza en un solo tipo de actividades. Es necesario crear un ambiente propiciador de conocimientos, de acercamiento de todos los que la compartiéramos

diariamente, a fin de llegar a construir un grupo de individuos con metas y objetivos comunes.

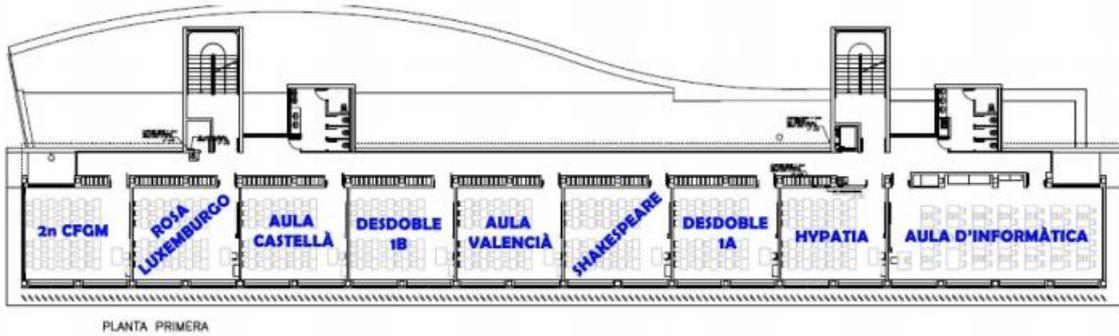
Para conseguir todo esto, se ha organizado el centro en "Aulas Materia", organización que consiste en distribuir las aulas por áreas curriculares: Castellano, Valenciano, Matemáticas, Inglés, Ciencias sociales, etc. Son los alumnos los que se trasladan cada bloque horario, mientras que los docentes les esperan en el aula.

Con este tipo de distribución de los espacios se pretende:

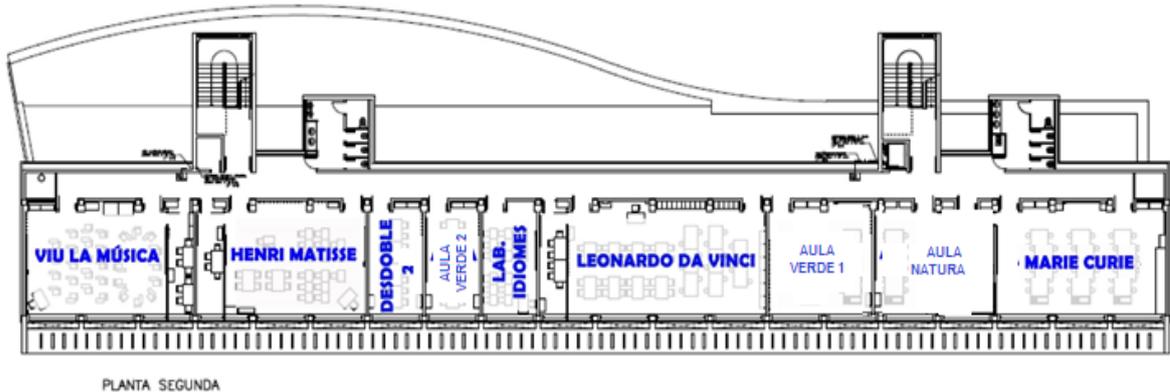
- Ofrecer a los alumnos espacios de aprendizaje colaborativos, en ambientes propicios para la exploración, el descubrimiento y el aprendizaje significativo.
- Mejorar las prácticas de enseñanza aprovechando el potencial motivador de las TIC, como potentes herramientas para la inclusión.
- Mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos, tendiendo a equiparar las oportunidades a través del acceso a la información en múltiples formatos, mediante la colaboración de unos con otros.



PLANO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO PRINCIPAL



PLANO DE LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO PRINCIPAL



PLANO DE LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO PRINCIPAL

5.3 Profesorado

- En la actualidad el centro dispone de las siguientes plazas creadas con carácter definitivo:

- Departamento de Lengua:
 - Un/a profesor/a de castellano.

- Departamento de Inglés:
 - Un/a maestro/a de castellano e inglés.
 - Dos profesores/as de inglés.

- Departamento de Valenciano:
 - Dos profesores/as de valenciano.

- Departamento de Sociales:
 - Un/a profesor/a de sociales.

- Departamento de Matemáticas:
 - Dos profesores/as de Matemáticas.

- Departamento de Biología y Geología:
 - Un/a profesor/a de Biología y Geología.

- Departamento de Física y Química:
 - Un/a profesor/a de Física y Química.

- Departamento de Orientación:
 - Psicopedagoga

- Departamento de Dibujo:
 - Un/a profesor/a de Dibujo.

- Departamento de EF:

- Un/a profesor/a de Educación Física.

- Departamento de Música:
 - Un/a profesor/a de Música.
- Departamento de Tecnología:
 - Tres profesores/as de Tecnología.

- Además de estas plazas de carácter definitivo, se dispone anualmente de una plaza de Religión a tiempo parcial compartida con el IES Cueva Santa en Segorbe.

- El resto de plazas de que dispone el centro son con carácter provisional por un curso académico y estas dependen del número de líneas de que dispone el centro, así como de las necesidades del mismo.

5.4 Personal no docente.

En el centro disponemos del siguiente personal no docente:

- a) Un/a Auxiliares administrativos o administrativas.
- b) Un/a Subalternos o subalternas.

5.5 Horario.

El horario del centro es matutino, desde el curso escolar 2007-2008.

Las clases se inician a las 8:00 horas para todos los grupos y finalizan a las 14:10 horas a excepción de los martes y jueves que el alumnado de 3º y 4º de la ESO finalizan a las 15:00 horas.

La jornada diaria consta de dos períodos de descanso, el primero de 25 minutos y el segundo de veinte minutos.

Las reuniones semanales de departamentos se realizan por las mañanas dentro del horario lectivo.

5.6 Recursos complementarios.

5.6.1 Transporte.

Ruta	Paradas	Observaciones
1205201	Bejís Teresa Torás Viver IES Jérica – Viver Viver IES Alto Palancia	<p>El autobús recoge al alumnado del IES Jérica –Viver y del IES Alto Palancia en las paradas de Bejís, Teresa y Torás.</p> <p>Cuando llega a Viver deja al alumnado del IES Alto Palancia en la parada bajo la supervisión de un monitor contratado por el Ayuntamiento de Viver y se dirige al IES Jérica – Viver.</p> <p>Finalmente, regresa a Viver para recoger al alumnado del IES Alto Palancia para recoger al alumnado de este centro y finalizar la ruta.</p>
1205210	Caudiel Jérica IES Jérica – Viver Jérica IES Alto Palancia	<p>El autobús recoge al alumnado del IES Jérica –Viver y del IES Alto Palancia en la parada de Caudiel.</p> <p>Cuando llega a Jérica deja al alumnado del IES Alto Palancia en la parada bajo la supervisión de un monitor contratado por el Ayuntamiento de Jérica y se dirige al IES Jérica – Viver.</p> <p>Finalmente, regresa a Jérica para recoger al alumnado del IES Alto Palancia y se dirige a este centro para finalizar la ruta.</p>
1205211	Fuente la Reina Villanueva de Viver Pina de Montalgrao El Toro Barracas Viver IES Jérica - Viver	<p>El autobús recoge al alumnado del IES Jérica –Viver y del IES Alto Palancia en las paradas de Fuente la Reina, Villanueva de Viver, Pina de Montalgrao, El Toro y Barracas.</p> <p>Cuando llega a Viver deja al alumnado del IES Alto Palancia en la parada bajo la supervisión de un monitor contratado por el Ayuntamiento de Viver y se dirige al IES Jérica – Viver donde finaliza la ruta.</p> <p>El alumnado que ha bajado en Viver se incorporará a la ruta 1205201 hasta el IES Alto Palancia</p>
1205217	Montanejos Montán Mas de Noguera Benafer Jérica IES Jérica - Viver	<p>El autobús recoge al alumnado del IES Jérica –Viver y del IES Alto Palancia en las paradas de Montanejos, Montán, Mas de Noguera y Benafer.</p> <p>Cuando llega a Jérica deja al alumnado del IES Alto Palancia en la parada bajo la supervisión de un monitor contratado por el Ayuntamiento de Jérica y se dirige al IES Jérica – Viver donde finaliza la ruta.</p> <p>El alumnado que ha bajado en Jérica se incorporará a la ruta 1205210 hasta el IES Alto Palancia</p>
1205218	Pavías Novaliches	<p>El autobús recoge al alumnado del IES Jérica –Viver y del IES Alto Palancia en las paradas de Pavías,</p>

	Tarihuela Jérica IES Jérica - Viver	Novaliches y Tarihuela. Cuando llega a Jérica deja al alumnado del IES Alto Palancia en la parada bajo la supervisión de un monitor contratado por el Ayuntamiento de Jérica y se dirige al IES Jérica – Viver donde finaliza la ruta. El alumnado que ha bajado en Jérica se incorporará a la ruta 1205210 hasta el IES Alto Palancia
--	---	---

5.6.2 Actividades Extraescolares no docentes.

El AMPA propone y se aprueba por Consejo Escolar una relación de actividades en el centro escolar en horario vespertino.

Aquellas actividades que son aprobadas son enviadas a las familias mediante una circular para informar de dicha oferta.

6. FINES EDUCATIVOS

Tal y como recoge la normativa educativa y teniendo en cuenta las notas de identidad del centro, nuestro instituto establece como prioritarios los siguientes fines educativos:

1. Favorecer la *educación integral* del alumnado, el desarrollo de su identidad personal, la adquisición de *conocimientos básicos* y el desarrollo de *habilidades sociales* adecuadas que les permita la preparación personal, académica y profesional y la conveniente *participación activa y responsable* en una sociedad cambiante.
2. La adquisición de *hábitos intelectuales* (y técnicas de trabajo) así como hábitos básicos para el desarrollo de una *vida saludable*, que sean la base de la autonomía personal y de la creatividad.
3. La formación de una *conciencia ética* y de un sistema de *valores* que se fundamentan en los derechos humanos, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y que ayudan al alumnado a configurar una conveniente *identidad personal*.

4. La educación en el ejercicio de la *tolerancia* y de la *libertad*, dentro de los *principios democráticos de convivencia*, así como en la *prevención y la resolución pacífica de conflictos* mediante el *diálogo* y la *mediación*.
5. La adquisición y desarrollo de una *conciencia medioambiental* que los capacite para la protección y el cuidado del medio ambiente.
6. Favorecer el desarrollo de *hábitos culturales* y de utilización del tiempo libre que compense posibles carencias culturales y potencie la adquisición de hábitos de vida saludable.
7. La capacitación para la comunicación en las *dos lenguas cooficiales* de la Comunidad Valenciana, así como en inglés.

7. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales a tener en cuenta en las Programaciones de las diferentes áreas son:

1. Programar desde todas las áreas curriculares y desde las tutorías el desarrollo de las capacidades cognitivas básicas para *aprender a pensar (pensamiento reflexivo y científico- Técnicas de trabajo Intelectual-)* y *aprender a aprender (Técnicas de estudio)*.
2. Trabajar para el desarrollo conveniente en el alumnado de todo tipo de inteligencia (Inteligencias múltiples):
 - Lingüístico-verbal.
 - Lógico-matemática.
 - Corporal-Cinestésica.
 - Visual-Espacial.
 - Musical.
 - Interpersonal.
 - Intrapersonal (Emocional).
 - Naturalista.
3. Favorecer el desarrollo de aptitudes básicas para el aprendizaje y el desarrollo personal:

- Atención Visual y auditiva.
 - Memoria.
 - Creatividad.
 - Investigar, hacerse preguntas,...
4. Programar desde todas las áreas curriculares el desarrollo de los valores básicos para la convivencia democrática:
 - Solidaridad y ayuda a los demás.
 - Cooperación.
 - No Discriminación por razón de sexo, raza, situación económica, aspecto físico,...
 - Importancia del ESFUERZO personal.
 5. Programar de forma equilibrada los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y su correspondiente evaluación a la hora de la realización de las Programaciones de área.
 6. Favorecer el desarrollo en el alumnado de Habilidades Sociales concretas (Inteligencia intrapersonal e interpersonal).
 7. Poner en marcha un Programa *de Mediación de Conflictos entre Iguales* como base para la resolución de conflictos entre alumnado.
 8. Favorecer la colaboración de las familias con el IES y cambiar la percepción negativa que puedan tener sobre su capacidad e influencia en los cambios educativos y de comportamiento de sus hijos e hijas.
 9. Atender a la diversidad de niveles curriculares que presenta el alumnado, y partiendo de ellos, que cada alumno/a sea capaz de desarrollar al máximo sus capacidades.
 10. Establecer las medidas necesarias de atención a la diversidad y poner en marcha el *Plan de Atención a la Diversidad*.
 11. Ampliar el nivel de vocabulario y mejorar la expresión oral y la entonación.

12. Fomentar la expresión escrita desarrollando actividades que fomenten la coherencia y la cohesión textual.
13. Fomentar el hábito y el placer por la lectura.
14. Utilizar una lenguaje *No Sexista* en los documentos escritos (libros de texto, de ejercicios, programaciones,...) y en las relaciones con los otros. Cuando se utilice el género en la redacción escrita y en el habla, utilizar siempre el masculino y el femenino, o el neutro. Es aconsejable la utilización de: profesorado, alumnado, familia, etc..
15. Trabajar la educación Sexual desde vertientes diversas:
 - A través de programas de asesoramiento externo.
 - Objetivos a tener en cuenta: conocimientos básicos; prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados; afectividad y valores asociados; publicidad y medios de comunicación.
16. Trabajar la Prevención de conductas adictivas, sobretodo del *Tabaco* y del *Alcohol* desde ámbitos diferentes:
 - Áreas curriculares.
 - P.A.T.
 - Talleres para alumnado organizados por AFAD.
 - Talleres para familias.
17. Coordinación con los centros de Primaria.
18. Programar anualmente actividades y talleres de carácter cultural y que se estructuren a nivel de centro.
19. Programar en todas las áreas curriculares, actividades que acerquen al alumnado al conocimiento de otras culturas y que favorezcan el intercambio cultural.

20. Utilización del IES como punto de referencia cultural: programar actividades culturales diversas y utilización de sus instalaciones para la realización de actividades extraescolares.
21. Favorecer en el alumnado el asociacionismo: delegados y delegadas, asamblea de Delegad@s; asociaciones de estudiantes y participación en ONGs.

8. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS/METODOLÓGICOS.

Los principios didácticos/metodológicos a tener en cuenta en las Programaciones de las diferentes áreas son los siguientes:

1. **COORDINACIÓN** en la metodológica anual, mediante los Departamentos Didácticos y la COCOPE, de las programaciones (objetivos, contenidos, principios metodológicos y evaluación) y que permita un enfoque GLOBALIZADO de los aprendizajes.
2. **INCLUSIÓN**: atender las necesidades de aprendizaje del alumnado con diferentes estrategias: agrupaciones, cambios metodológicos y docencia compartida.
3. **EL CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO** como función necesaria del profesorado (no tan solos de tutores y tutoras) para propiciar la adecuación de las programaciones y también, como base de generar intercambios e interrelaciones positivas entre profesorado y alumnado que favorezca la función del profesorado como MODELO necesario y guía de los aprendizajes.
4. La exigencia y el **ESFUERZO** del alumnado como fundamento del desarrollo y el progreso personal y la adquisición de **AUTONOMÍA**, graduando el nivel de exigencia para que se adecue a las posibilidades de progreso (“*zona de desarrollo próximo*”).

5. Aprendizajes SIGNIFICATIVOS: partir de lo que el alumno sabe, para que sobre esta base vaya CONSTRUYENDO su propio aprendizaje (modificando y reelaborando los *esquemas de conocimiento*).
6. Fomentar el ejercicio de la CREATIVIDAD en el alumnado: actividades voluntarias, actividades de carácter abierto, concursos de pintura, escritura, noticias, teatro, filmación de cortometrajes, etc.
7. Utilizar una metodología ACTIVA, fomentando la curiosidad, la crítica, la *investigación*, la *reflexión* sobre los hechos y el interés.
8. Fomentar actividades que desarrollan la EXPOSICIÓN ORAL en público desde 1º. de la ESO (empezar por las actividades grupales y después las individuales: trabajos, exámenes orales, de música,...).
9. Utilizar el entorno (riqueza natural, los pueblos,...) la REALIDAD CONCRETA y próxima del alumnado, su experiencia y la del profesorado, como base de las actividades de aprendizaje.
10. Impulsar la utilización de actividades PARTICIPATIVAS y COOPERATIVAS donde se trabaje la confrontación de ideas, el análisis de los problemas o metas a conseguir, la aportación de propuestas, el trabajo compartido, la ayuda *mutua* y la toma de decisiones conjuntas.

PROPUESTAS CONCRETAS PARA DESARROLLAR LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS / METODOLÓGICOS:

1.- COORDINACIÓN metodológica anual, mediante los Departamentos Didácticos y la COCOPE, de las programaciones (objetivos, contenidos, principios metodológicos y evaluación) y que permita un enfoque GLOBALIZADO de los aprendizajes

- Establecer *momentos concretos* de coordinación entre equipos docentes y departamento de orientación para hacer seguimiento del alumnado y posibles actuaciones ante la detección de barreras en algún alumno en concreto o en el grupo en general.
 - Antes de iniciar las clases, el curso (Septiembre), después de haber realizado las Programaciones.

- Después de cada evaluación, principalmente la evaluación Inicial (cero).
- Coordinación entre las programaciones de una misma área, y entre los diferentes cursos para establecer programaciones progresivas (*antes de iniciar las clases, el curso (Septiembre)*).
- Coordinación entre las programaciones de las diversas disciplinas para trabajar contenidos semejantes o iguales.
- Para la realización de *trabajos de investigación* individuales o grupales, por parte del alumnado, establecer *criterios unitarios* entre el máximo de áreas curriculares (esquema inicial, ...)
- Coordinar las Actividades extraescolares: Establecer *Documentos y Protocolo* concreto (facilitar a todo el profesorado a inicio de curso informatizado).
- Coordinación con los centros de Primaria -> Plan de Transición

9. RELACIONES DEL IES CON EL ENTORNO.

9.1 Instituciones educativas.

Las relaciones con las instituciones educativas se realizan en tres ámbitos de actuación:

- Inspección educativa.

La coordinación se realiza a través del inspector de zona, para tratar ámbitos general relacionado con todos los aspectos de la actividad docente.

- Centros de educación de infantil y primaria.

APS: durante este curso 2019-2020 comenzaremos dos proyectos de Aprendizaje de servicios. El alumnado de 4ºESO desde la asignatura de religión y valores éticos realizarán actuaciones en los centros de primaria de acuerdo a las necesidades detectadas en éstos. El alumnado de FPBásica se desplazará al aulario de Jérica y el CEIP Historiador Diago para poner en marcha un huerto ecológico junto con el alumnado de primaria.

9.2 Instituciones municipales.

- Los ayuntamientos de procedencia del alumnado, y en especial los ayuntamientos de Jérica y Viver.
- La mancomunidad del Alto Palancia.

9.3 Otras.

- Con los padres y madres:

Cabe destacar diferentes formas de actuación en las relaciones que se establecen con las familias y que vienen marcadas por las programaciones anuales, por el PAT y por la normativa vigente (reuniones individuales y colectivas con las familias, reuniones con el AMPA y como miembros del consejo escolar).

- Otras instituciones.

Las programaciones anuales y el PAT, marcan actuaciones que implican coordinaciones con diferentes instituciones: centros de salud y de especialidades, UCA, Guardia Civil, AFAD, etc, ...